

Términos de Referencias

ABOGADA para acompañamiento a mujeres sobrevivientes de Violencia basada en Género en el municipio Falcón - estado Falcón

Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad resiliente comunitaria y empoderamiento de mujeres y adolescentes en situación de riesgo, con servicios en Violencia basada en Género, Salud Sexual y Reproductiva y

Quienes somos

El **Centro de Estudios de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (CEDESEX)** es una organización de la sociedad civil creada en 2019, conformada por un grupo de activistas feministas y de derechos humanos, de profesiones diversas con énfasis en la salud, la educación, el derecho y la comunicación, quienes mediante acciones de **investigación, información, promoción, atención, formación, organización y empoderamiento**, buscamos abogar por la **construcción de una sociedad libre de discriminaciones en el ejercicio de la sexualidad y la autonomía del cuerpo de las personas, a través de métodos innovadores que permitan la apropiación corresponsable de los derechos sexuales y derechos reproductivos con enfoque de género y de derechos humanos.**

CEDESEX tiene como finalidad la generación de acciones, en coordinación con el sector público y privado, la sociedad civil, las comunidades organizadas, las sujetas y sujetos de derechos, entre otros, para el ejercicio efectivo de los Derechos Sexuales y Reproductivos, con énfasis en las mujeres en situación de vulnerabilidad, niñas, niños y adolescentes y, personas LGBTIQ+.

Descripción del Proyecto

Con este proyecto, el consorcio conformado por CEDESEX y el **Centro de Estudios Sociales para el Desarrollo Integral y Empoderamiento de la Mujer** (CESDIEM), organizaciones lideradas por mujeres y que trabajan por las mujeres y las niñas, se busca **impactar en la capacidad resiliente de comunidades en situación de extrema vulnerabilidad, mediante un enfoque priorizado en la protección de mujeres, niñas y adolescentes, a través de acciones de asistencia y servicios de respuesta a la VbG, salud sexual y reproductiva y apoyo**

a medios de vida del municipio Falcón, estado Falcón.

Para responder con un enfoque de triple nexos y de forma eficiente y sostenible a las necesidades, se consideró incorporar, además de una respuesta multisectorial e integrada, una mirada transformadora de género para incidir en un cambio sustancial de las relaciones de poder desiguales que reposan en los hombros de las mujeres, niñas y adolescentes, recrudeciendo los efectos de la crisis humanitaria.

Es por ello que en materia de protección, se fortalecerán las capacidades comunitarias para prevenir, mitigar y atender situaciones de VbG, incluyendo la explotación y abuso sexual, mediante actividades de formación, sensibilización y acompañamiento.

Luego, para la integralidad de la protección:

En salud, se pretende fortalecer el acceso a atención en salud sexual y reproductiva; en medios de vida, se ha diseñado un acompañamiento de mujeres que trabajan en la extracción de la sal en Las Cumaraguas y Tiraya; y, en educación, se incluye un programa de capacitación de docentes, armonizado con los contenidos programáticos de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) del Ministerio de Educación.

Descripción de la Posición

La abogada que fungirá como ***Asistente Legal para atención y acompañamiento a sobrevivientes de Violencia basada en Género (VbG) realizará acciones de atención, acompañamiento jurídico, prevención y sensibilización dirigidas a sobrevivientes de VbG y/o sus familiares, que permitan el acceso de éstas a la administración de la justicia, rutas de atención y servicios multisectoriales para el restablecimiento de sus derechos***, en estricto respeto a la filosofía, valores, visión, misión y objetivos y políticas de la organización, así como de los protocolos y procedimientos operativos estándares relacionados con la prevención y respuesta multisectorial a la VbG en contextos de emergencia.

Breve descripción del puesto

La VbG causa daños físicos, psicológicos, emocionales y sociales en las personas que la sufren y cuya recuperación pasa por proporcionar información y cuidados de todo un equipo de trabajo, así como de diferentes proveedores de servicios. Es por ello que ***la gestión de casos se ha convertido en una parte integral de la respuesta a la VbG en contextos humanitarios***.

La gestión de casos es un mecanismo estructurado para la provisión de asistencia a la

sobreviviente de VbG y responder tanto a sus necesidades más inmediatas como a largo plazo. El proceso requiere que la gestora de casos CEDESEX identifique las necesidades de la sobreviviente y/o sus familiares y diseñe la atención y el acompañamiento en base a las opciones disponibles para el caso, siendo **la asesoría y acompañamiento legal** uno de los servicios que deberá brindar la abogada de CEDESEX, siempre en base a **un enfoque multi-sectorial y con estricto apego a los estándares y protocolos internacionales**.

Para ello, **buscamos a una persona responsable, con vocación de servicio, con sensibilidad social y de género, así como con capacidad de adaptación a entornos colectivos de trabajo en contextos humanitarios, que pueda ofrecer el referido servicio legal en el municipio Falcón del estado Falcón.**

Esta función implica coordinar con la gestora de casos, las psicólogas y el resto del equipo de CEDESEX en el terreno, especializado en protección, salud y formación, conformado por psicólogas, abogadas, médicas, promotoras comunitarias, entre otras.

Principales Funciones

- Atención jurídica a sobrevivientes de VbG a través de orientación, asesoría, asistencia, y representación legal;
- Activación de la ruta de prevención, protección y gestión institucional para la efectiva implementación y resolución de los casos atendidos.
- Realizar un trabajo articulado con la psicóloga para la atención de casos priorizados.
- Desarrollo de planes de atención y representación jurídica y seguimiento a las sobrevivientes de VbG identificadas por la gestora de casos.
- Acompañamiento organizativo y comunitario para facilitar la conformación y/o fortalecimiento de las redes de protección comunitaria frente a la VbG;
- Desarrollo de actividades formativas y de sensibilización relacionado con la prevención y atención de la VbG;
- Acompañamiento a los Espacios Seguros de Mujeres y Niñas (ESMN);
- Registro y sistematización de casos identificados de VbG;
- Asistencia y participación activa en los espacios de articulación con instituciones y organizaciones que hacen vida en el territorio priorizado, para abordar temas relacionados con la prevención de VbG y el acceso de las sobrevivientes a la ruta de atención y demás servicios multisectoriales;

- Elaborar un plan de acción con todas las actividades del proyecto;
- Preparar y presentar informes de sus actividades, junto con la carga de registros, asistencias, medios de verificación en los sistemas de CEDESEX;
- Aplicar obligatoriamente los principios humanitarios y enfoques rectores para el abordaje de la VbG en situaciones de emergencia;
- Otras acciones relacionadas con sus responsabilidades.

Requisitos

1. Formación Académica:

Profesional en Derecho, con experiencia en derechos de las mujeres, género y/o derechos humanos.

2. Conocimientos y Experiencia:

- **Experiencia en trabajo social - comunitario con organizaciones de mujeres y/o mujeres sobreviviente de VbG y VSbG.**
- Habilidad para realizar e interpretar diagramas de flujo, agendas y planes de acción.
- Capacidad para desarrollar trabajo en equipo en un ambiente respetuoso, inclusivo, colaborativo y libre de toda forma de discriminación.
- Disposición y capacidad para trabajar en el municipio Falcón del estado Falcón y viajar a las comunidades del municipio que se prevé abordar en la implementación del proyecto.

3. Atributos ideales:

- **Formación en derechos humanos y/o género.**
- Conocimientos básicos en acción humanitaria.

Condiciones

Duración: 10 meses. Ubicación: Municipio Falcón – estado Falcón.

Fecha de Inicio: 15 de marzo de 2024 *(debiendo pasar por procesos de formación y capacitación previa desde el 15 de febrero de 2024).*

Postulaciones

Las personas interesadas, deberán enviar un correo electrónico a la dirección somos@cedesex.org con el asunto: **Postulación Abogada Falcón**, incluyendo:

1. **Síntesis Curricular** (máximo 3 páginas).
2. **Carta de postulación** en la que se desarrolle las razones del interés en la postulación, las cualidades, conocimientos y experiencias que acredita su aptitud para el cargo (máximo 2 páginas).

Las postulaciones cierran el 31 de enero de 2024.